



Municipalidad Distrital de San Sebastián - Cusco



"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 712-2018-A-MDSS-SG

San Sebastián, 28 de noviembre de 2018.

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN SEBASTIÁN

VISTO:

El informe N.º 709-2018-MDSS/SGP de la Sub Gerencia de Presupuesto en donde hace conocer la existencia de Crédito Suplementario del recurso: FONCOMUN, IMPUESTOS MUNICIPALES, DONACIONES Y TRANSFERENCIAS y CANON SOBRECANÓN la incorporación al presupuesto Institucional de la Municipalidad Distrital de San Sebastián-Cusco, y;

CONSIDERANDO:

Que, el Artículo 194º de la Constitución Política, modificado por las leyes 27680 y 28607, establece que las municipalidades son los órganos de gobierno local que gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia y que la estructura orgánica del gobierno local la conforman el Concejo Municipal como órgano normativo y fiscalizador y la alcaldía como órgano ejecutivo, con las funciones y atribuciones que les señala la ley, concordante con el Artículo II, 5 y 6 de la Ley 27972, Ley Orgánica de Municipalidades;

Que, de conformidad con el Literal d, Numeral 42.1, del Artículo 42º de la Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, las incorporaciones de mayores fondos públicos como son los Saldos de Balance que se generen como consecuencia de la percepción de determinados ingresos no previstos o superiores a los contemplados en el presupuesto inicial, son aprobados mediante Resolución del Titular de la Entidad cuando provienen de: los recursos financieros, distintos a la Fuente de Financiamiento Recursos Ordinarios, que provienen por ingresos que obtiene por los servicios que presta y superan el presupuesto programado, constituyen Mayores Ingresos, los mismos que se pueden incorporar para financiar la creación o modificación de metas presupuestarias de la entidad que requieran mayor financiamiento;

Que, mediante Informe N.º 709-2018-MDSS/SGP de la Sub Gerencia de Presupuesto, comunica que es necesario efectuar la Incorporación de CRÉDITO SUPLEMENTARIO POR MAYOR CAPTACIÓN, en el segundo semestre del 2018, en los Rubro: 07 FONCOMUN, 08 IMPUESTOS MUNICIPALES, 13 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS y 18 CANON SOBRECANON para la ejecución de actividades, para lo cual hace llegar la propuesta correspondiente;

Estando en las consideraciones expuestas, en uso de las atribuciones conferidas en el artículo 20º numeral 06, de la Ley N.º 27972 Ley Orgánica de Municipalidades y Ley N° 28411- Ley General del Sistema Nacional del Presupuesto y concordado con el Art. 23 de la directiva N° 005-2010-EF/76.01, aprobado por Resolución Directoral 030-2010-EF/76.01 y Modificatoria;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: AUTORIZAR la incorporación de mayores fondos públicos en el Presupuesto Institucional de la Municipalidad Distrital de San Sebastián, Región Cusco, para el año fiscal 2018, hasta por la suma de S/ 3'825,257.00 (Tres Millones Ochocientos Veinticinco Dóscientos Cincuenta y Siete con 00/100 soles), de acuerdo al siguiente detalle:

INGRESOS FONCOMUN,

1.4.1.4.5.1 Fondo de Compensación Municipal
1.5.1.1.1.1 Intereses

En Soles

711,209.00
21,643.00

TOTAL INGRESOS

732,852.00
=====

EGRESOS

SECCIÓN SEGUNDA
PLIEGO
CATEGORÍA PRESUPUESTAL

Instancia Descentralizada
Municipalidad Distrital de San Sebastián
APNOP Y PROGRAMA PRESUPUESTAL

En Soles

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 712-2018-A-MDSS-SG

Página 1 de 3

Municipalidad Distrital de San Sebastián - Cusco

ACTIVIDAD:
Meta 0030 Gestión Administrativo
FUENTE DE FINANCIAMIENTO: 07 FONCOMUN
2.3 Bienes y Servicios

TOTAL PLIEGO

732,852.00

732,852.00

=====

En Soles

297,230.00

TOTAL INGRESOS

297,230.00

=====

En Soles

297,230.00

TOTAL PLIEGO

297,230.00

=====

En Soles

INGRESOS
IMPUESTOS MUNICIPALES
1.1.2.1.1.1 PREDIAL

EGRESOS
SECCIÓN SEGUNDA : Instancia Descentralizada
PLIEGO : Municipalidad Distrital de San Sebastián
CATEGORÍA PRESUPUESTAL : APNOP Y PROGRAMA PRESUPUESTAL
ACTIVIDAD:
Meta 0030 Gestión Administrativo
FUENTE DE FINANCIAMIENTO: 08 IMPUESTOS MUNICIPALES
2.3 Bienes y Servicios

INGRESOS
Donaciones y Transferencias
1.4.1.3.1.4 De Otras Entidades Públicas
1.9.1.1.1.1 Saldo de Balance

TOTAL INGRESOS

15,664.00

=====

En Soles

EGRESOS
SECCIÓN SEGUNDA : Instancia Descentralizada
PLIEGO : Municipalidad Distrital de San Sebastián
CATEGORÍA PRESUPUESTAL : APNOP Y PROGRAMA PRESUPUESTAL
ACTIVIDAD:
Meta 0059 MEJORAMIENTO DE LA VIA TRANSVERSAL ENTRE LA VÍA DE EVITAMIENTO - APV LAS JOYAS Y LA VIA EXPRESA - APV ALTO MISTI
FUENTE DE FINANCIAMIENTO: 13 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS
2.6 Adquisición de Activos no Financieros

TOTAL PLIEGO

15,664.00

=====

En Soles

INGRESOS
CANON Y SOBRECANON
1.4.1.4.1.4 Canon Gasífero
1.4.1.4.1.5 Canon Hidroenergético
1.4.1.4.2.1 Regalías Mineras
1.5.1.1.1.1 Intereses

TOTAL INGRESOS

2'779,511.00

=====

En Soles

EGRESOS
SECCIÓN SEGUNDA : Instancia Descentralizada
PLIEGO : Municipalidad Distrital de San Sebastián
CATEGORÍA PRESUPUESTAL : APNOP, PP
ACTIVIDAD
Meta 0012 Mejoramiento Del Sistema de Señalización, Semaforización y Nomenclatura Vial Y Peatonal Del Área Urbana 41,000.00
Meta 0014 Mejoramiento de la Transitabilidad Vehicular y peatonal en las Calles A, B, C, 1, 2, 3, 4, 5 y acceso de la APV. Virgen de Belén 208,000.00
Meta 0020 Mejoramiento De La Transitabilidad Vehicular y Peatonal en las Calles Miraflores, Naval y Andrés Avelino Cáceres de la Urbanización Los Licenciados 1,000.00
Meta 0021 Mejoramiento de la Transitabilidad Vehicular y Peatonal en el Acceso Principal y La Calle Jerusalén de la APV. Jerusalén 27,485.00
Meta 0022 Mejoramiento de la Transitabilidad Vehicular y Peatonal en las Vías Locales Internas de la APV. Javier Heraud Pérez, Distrito De San Sebastián 109,000.00
Meta 0023 Mejoramiento de la Transitabilidad Peatonal en la Calle

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 712-2018-A-MDSS-SG





Municipalidad Distrital de San Sebastián - Cusco



Meta 0023 Mejoramiento de la Transitabilidad Peatonal en la Calle N.º 01 de la APV. Villa Celeste Del, Distrito De San Sebastián	130,000.00
Meta 0024 Mejoramiento de la Transitabilidad Vehicular y Peatonal de la Calle Sin Nombre y Pasaje Sin Nombre de la Urb. Quispiquilla Grande	68,167.00
Meta 0045 Mantenimiento De Vías Del Distrito	280,000.00
Meta 0056 Ampliación de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado Para el Sector de Alto Qosqo Distrito San Sebastián	746,078.00
Meta 0057 Mejoramiento Del Sistema De Agua Potable E Instalación Del Sistema De Alcantarillado De La Comunidad De Ayamarca - Pumamarca	11,763.00
Meta 0058 Mejoramiento Del Circuito Vial Alto Qosqo, Distrito De San Sebastián - Cusco - Cusco	9,547.00
Meta 0060 Mejoramiento, Ampliación Del Servicio De Limpieza Pública En Las Etapas De Barrido, Recolección Y Transporte En El Ámbito Urbano	200,000.00
Meta 0065 Mejoramiento de los Servicios de Administración de Áreas De Aporte Y Delimitación De Quebradas Y Ríos De La Zona Urbana, Distrito De San Sebastián	40,000.00
Meta 0084 Mejoramiento de la Transitabilidad Vehicular y Peatonal en los Pasajes Enrique López Albuja, Sebastián Salazar Bondy, Mario Vargas Llosa Y Clorinda	426.00
Meta 0090 Mejoramiento de la Transitabilidad Vehicular y Peatonal del Circuito Vial Entre Las APVs Tuyquipata, Los Laureles, Virgen Natividad, San Silverio	1,200.00
Meta 0092 Mejoramiento De La Transitabilidad Vehicular y Peatonal de Las Calles Sin Nombre Y Arcángeles Entre Las Apvs Santa Rosa Comité 04, Tres Cruces	165,401.00
Meta 0095 Mejoramiento De La Transitabilidad Peatonal Del Jr. Nuevo Milenio Y Prol. Nuevo Milenio De Las Apvs Sacsaccata Pacay pata y La Meseta	260,444.00
Meta 0097 Mejoramiento de la Transitabilidad Vehicular y Peatonal de La Calle D y Calle B (Acceso Principal) de la APV. Virgen Del Carmen	150,000.00
Meta 0099 Mejoramiento de la Transitabilidad Vehicular y Peatonal de Calle Sr. De Quispiquilla, Pje. Vera, Pje. Muñecas, Pje. Aristides Meza, Pje. Melitón Campo	150,000.00
Meta 0100 Mejoramiento de la Transitabilidad Vehicular Y Peatonal En Los Pasajes Huarango, Sauco, Retama, Romero, Nujchu, Roques, Aguaymanto Y Chachacomo	180,000.00
FUENTE DE FINANCIAMIENTO: 18 CANON SOBRE CANON	
2.6 Adquisición de Activos no Financieros	2779,511.00
TOTAL PLIEGO	2'779,511.00

ARTÍCULO SEGUNDO: DISPONER, que la Sub Gerencia de Presupuesto, solicite a la Dirección General de Presupuesto Público, de corresponder, las codificaciones que se requieran como consecuencia de la incorporación de nuevas partidas de Ingresos, Finalidades de Metas y Unidades de Medida.

ARTÍCULO TERCERO: DISPONER, que la Sub Gerencia de Presupuesto elabore las correspondientes "Notas para Modificación Presupuestaria" que se requieran, como consecuencia de lo dispuesto en la presente Resolución.

ARTÍCULO CUARTO: DISPONER, que la Oficina de Secretaría General remita copia de la presente Resolución dentro de los cinco (05) días de aprobada, a la Municipalidad Provincial del Cusco.

ARTÍCULO QUINTO: DISPONER, que la Oficina de Tecnología y Sistemas Informáticos, publique la presente Resolución en el Portal Institucional de la Municipalidad Distrital de San Sebastián (www.munisansebastian.gob.pe).

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE

WNM/MAAV/SG

CC
Alcaldía
Gerencia Municipal
Gerencias
Archivo

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN SEBASTIÁN
Armando Sicus Cahuana
ALCALDE